



Resolución Administrativa

N° 253-2019 ANA-AAA.CO-ALA.CH

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Arequipa, 10 de junio de 2019

VISTO:

CUT	102321-2019	Fecha	31 de mayo de 2019
Nombre solicitante	CORNEJO PALO, ADAN LEOPOLDO		
Derecho uso de agua primigenio	Resolucion Administrativa N° 0116-2007 GRA/PR-DRAG/ATDRCH		
Titular	CORNEJO HERRERA, ESCOLASTICO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 133-2019 ANA-AAA-C.O/ALA-CH/LOP, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 102321-2019.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolucion Administrativa N° 0116-2007 GRA/PR-DRAG/ATDRCH, de fecha 05/03/2007, otorgada a favor de CORNEJO HERRERA, ESCOLASTICO, respecto a la unidad operativa Cod: 104054, CANISPAYA. .

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: CORNEJO PALO, ADAN LEOPOLDO con DNI 29454677, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 104054, CANISPAYA			
Área (ha)	Total	0.06600	Bajo riego	0.06600
Ubicación Política	Dpto.	Arequipa		
	Prov.	Arequipa		
	Dist.	Pocsi		
Ambito Administrativo	AAA	CAPLINA OCOÑA		
	ALA	CHILI		
Org. de Usuarios	Junta	Chili Zona No Regulada		
	Comisión	Piaca		
Bloque Riego	PCHI-480101-B20 PIACA			





Resolución Administrativa

N° 253-2019 ANA-AAA.CO-ALA.CH

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:19 / Este: 249541.7100 / Norte: 8175196.7000
-----------------------------	--

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Manantial ILLIHUACA, OJO GRANDE, CHIRAL, HUARANGAY, LOS MELLIZOS Y MURMUNTAYA					
Volumen asignado	746.00(m ³ /año)					
Volumen asignado mensual (m³/año)						
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	
63.35890	54.36600	60.19090	58.24930	57.02310	55.18360	
Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	
57.02310	66.52690	67.44660	69.69480	67.44660	69.49030	



Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA CHILI

Ing^o Jauette A. Iglesias Salas
ADMINISTRADOR LOCAL

